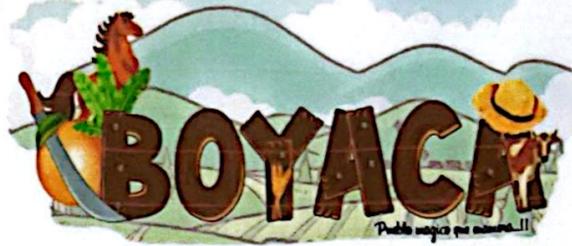




GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



## RESOLUCIÓN GADPRB-D-002

El Gobierno Parroquial de Boyacá Resuelve en el acta ACTA N.º 001-GAD-PR-B-D2024 con fecha 8 de Diciembre del dos mil veinte cuatro , EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025 ES APROBADO EN SEGUNDA INSTANCIA CON LAS MODIFICACIONES ACORDADAS DURANTE LA DISCUSIÓN. EL PRESUPUESTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN Y SE PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO

Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Boyacá el 8 de Diciembre del 2024.

  
SR. SANDY MEDARDO GÓMEZ QUIJIJE  
PRESIDENTE GAD BOYACÁ

  
SRA. MARIA YESSEÑIA SANTANA ZAMBRANO  
VOCAL GAD BOYACÁ

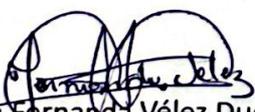
  
LCDA. KARINA YENIFER GARCÍA BARRE  
VOCAL GAD BOYACÁ

  
SR HOLMER LEONEL LOOR MOREIRA  
VOCAL GAD BOYACÁ

  
SRA. NATHALI CALDERON BAZURTO  
VOCAL GAD BOYACÁ

  
ING. MARIA FERNANDA VELEZ DUEÑAS  
SECRETARIA - TESORERA

**Certifico** : que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del GAD Boyacá, el día 8 de Diciembre del dos mil veinte cuatro.

  
Ing. Maria Fernanda Vélez Dueñas  
SECRETARIA TESORERA

RUC:1360034960001  
Correo electrónico: [gadboyaca20232027@gmail.com](mailto:gadboyaca20232027@gmail.com)  
Celular: 0939233416  
Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)